

VARIOS

Alcaldía de Remedios, Antioquia

AVISOS

EL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA HACE SABER:

Que el señor Mario Gabriel Pérez Cardona, quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 710993, pensionado del Municipio de Remedios mediante Resolución número 2156 de julio de 1998, falleció el día 10 de febrero de 2024.

Se presentó mediante derecho de petición a esta entidad el día 20 de febrero de 2024, la señora Erika Montiel Montoya Bustamante, identificada con la cédula de ciudadanía número 32210815 en calidad de cónyuge superviviente a reclamar sustitución pensional.

Se avisa a las personas que consideren tener igual o mejor derecho, para que lo manifiesten por escrito dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación, en la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley 44 de 1980, el artículo 33 del Decreto número 758 de 1990 y artículo 4° la Ley 1204 de 2008.

SEGUNDO AVISO.

El Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos,

David Enrique León Chico.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda. 955731. 11-III-2024. Valor \$80.600.

EN



NUESTRA PÁGINA WEB *www.imprenta.gov.co*

Cualquier ciudadano a título personal o a nombre de una entidad puede presentar peticiones de información, quejas, reclamos, devoluciones, denuncias de corrupción, sugerencias o felicitaciones a la Imprenta Nacional de Colombia”.



Carrera 66 No. 24-09
PEX: 4578000
Línea Gratuita: 018000113001
www.imprenta.gov.co

 @ImprentaNalCol

 ImprentaNalCol

CONOZCA EL

MAG

Museo de Artes Gráficas

Conozca más del Museo en

www.imprenta.gov.co - Museo de Artes Gráficas

 /MuseoArtesGrfcs

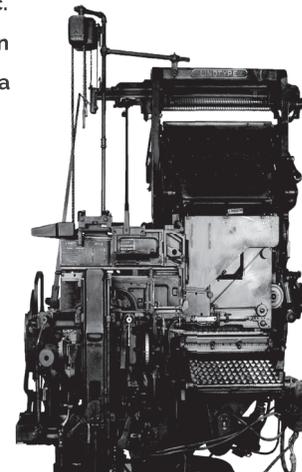
 @ MuseoArtesGrfcs

El Museo de Artes Gráficas de la Imprenta Nacional busca enriquecer, preservar, documentar y promover el patrimonio industrial de las Artes Gráficas en Colombia.

Su colección permanente presenta diversos tipos de maquinaria utilizada en la impresión: xilografía, tipografía mecánica y offset. En el Museo se exhibe una réplica de la Imprenta Patriótica, así como varias prensas Washington de R. Hoe & Company, Compugraphic.

Algunas de estas máquinas fueron usadas en la planta de la Imprenta Nacional.

Alquiler de auditorio: El museo ofrece su auditorio, con aforo de 50 personas, para el desarrollo de actividades empresariales o académicas.



DIARIO OFICIAL

Fundado el 30 de abril de 1864
Por el Presidente Manuel Murillo Toro
Tarifa postal reducida No. 56

DIRECTOR (e): **ANDRÉS RENÉ CHAVES FERNÁNDEZ**

MINISTERIO DEL INTERIOR
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
ANDRÉS RENÉ CHAVES FERNÁNDEZ
Gerente General (e)

Carrera 66 N° 24-09 (Av. Esperanza-Av. 68) Bogotá, D. C. Colombia
Conmutador: PBX 4578000.

e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

CONTENIDO

VARIOS	Págs.
Alcaldía de Remedios Antioquia	1

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una empresa industrial y comercial del Estado con más de **cien años de experiencia** en **producción editorial**. Nuestra planta cuenta con personal técnico calificado y modernos procesos de pre prensa digital, CTP, impresión offset y digital y acabados, para brindarles a nuestros clientes soluciones integrales de comunicación gráfica.

Nuestro producto insignia es el Diario Oficial de Colombia en el que publicamos las normas del Estado.

¿POR QUÉ CONTRATAR CON NOSOTROS?

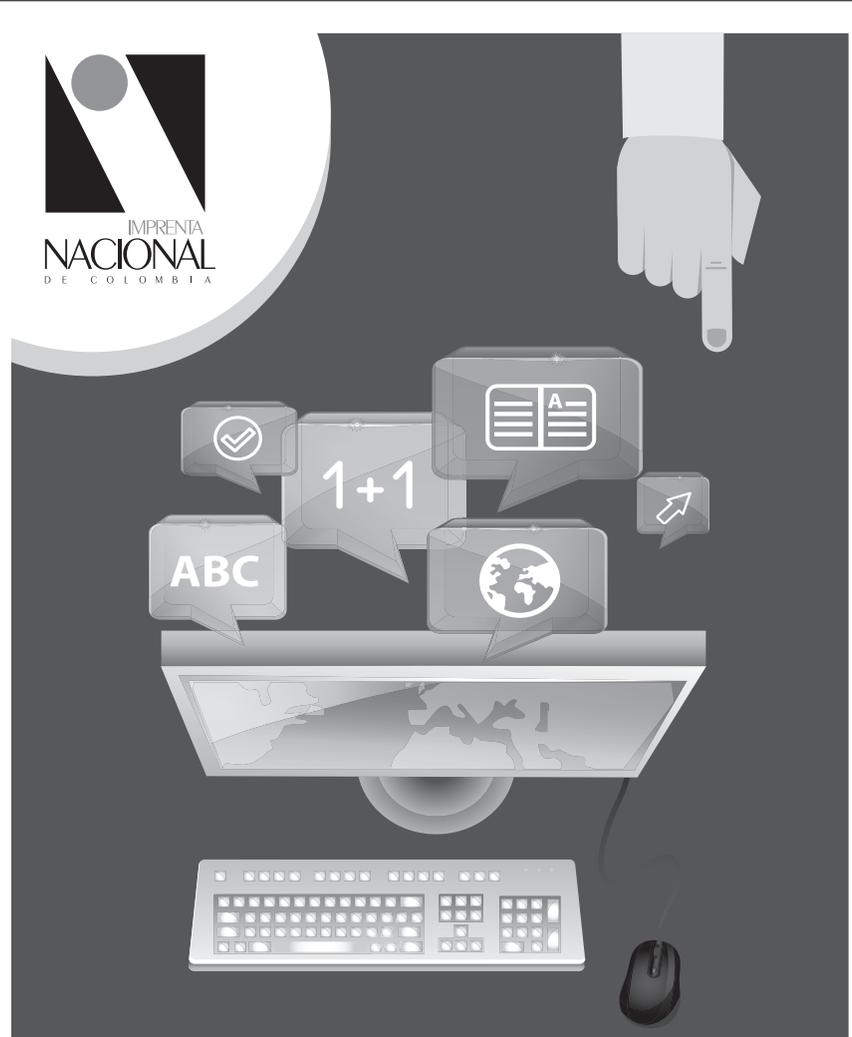
- ▶ Porque somos la solución integral a sus necesidades gráficas.
- ▶ Porque suscribimos contratos interadministrativos de manera directa entre entidades públicas
- ▶ Por agilidad y transparencia
- ▶ Porque somos cumplidos y hacemos trabajos con calidad.

La Imprenta Nacional de Colombia ofrece **SERVICIOS DE PREPrensa**. Contamos con la tecnología y el personal

competente para desarrollar todos los procesos de impresión.

[f](https://www.facebook.com/ImprentaNalCol) ImprentaNalCol [@ImprentaNalCol](https://www.instagram.com/ImprentaNalCol)

Si quiere conocer más, ingrese a www.imprenta.gov.co



En la Imprenta Nacional de Colombia nos dedicamos a **diseñar, editar, imprimir, divulgar y comercializar normas, documentos y publicaciones** de las entidades que integran las ramas del poder público.



CONOZCA MÁS DE NOSOTROS: www.imprenta.gov.co

[f](https://www.facebook.com/ImprentaNalCol) ImprentaNalCol

[@ImprentaNalCol](https://www.instagram.com/ImprentaNalCol)

Carrera 66 No. 24-09 • PBX: 4578000 • Línea Gratuita: 018000113001
www.imprenta.gov.co